



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional Programa PrePara2
Institución/Entidad	SENDA PREVIENE Municipalidad de Estación Central
N° de Vacantes	01
Área de Trabajo/Programa	Programa PrePara2 Componentes C3 y C4 Prevención Selectiva e Indicada
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	● Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
Funciones principales	● Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. ● Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. ● Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. ● Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo con las necesidades de los y las NNAJ. ● Elaborar e implementar planes de trabajo grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes. ● Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. ● Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara. ● Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). ● Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).

	● Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud. ● Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educacional solicitado	● Título universitario en Psicología (mínimo 10 semestre de duración)
Carreras preferentes	● Psicólogo/a
Especialización y/o capacitación	● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	● Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público superior a 3 años o experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superiores. ● Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo
Conocimientos necesarios	● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. ● Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. ● Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo. ● Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez, juventud y enfoque de derechos.
Habilidades y Competencias requeridas	● Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas. ● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. ● Capacidad de trabajo en equipo. ● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes. ● Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. ● Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. ● Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. ● Orientación clara y acorde con principios de senda, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de senda.
III CONDICIONES DE TRABAJO	
● Honorarios. ● Jornada completa ● Dedicación exclusiva. ● Ingreso mensual \$1.003.648.- Bruto.	

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR
• Currículum vitae • Título profesional – fotocopia • Cédula de identidad por ambos lados. • Certificado de antecedentes no superior a 30 días. • Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere. • Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES
Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a través de correo electrónico: sendaprevieneestacioncentral@gmail.com Señalar cargo: Profesional Psicólogo/a Programa PrePara2. El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del 21/03/2023 y cierre 27/03/2023, hasta las 14:00 horas.
VI CONDICIONES GENERALES
A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación. Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor. Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.